

# T-MEC tendrá marginal impacto: HR Ratings

REDACCIÓN

**L**a evolución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) supone un impacto marginal en el corto plazo, señaló la calificadora HR Ratings.

Sobre el T-MEC y el contexto político, comercio internacional y la manufactura, elaborado por la calificadora y que fue enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), se publica que el nuevo tratado comercial ha sido criticado por ser un tratado comercial atípico, esto en el sentido de que en lugar de liberar el comercio internacional impone restricciones.

Explicó que estas restricciones son consecuencia del desempeño del sector manufacturero en Estados Unidos en los últimos años y de las fuertes presiones políticas que esto ha provocado, con patrones similares en otras partes del mundo, y que significa un rompimiento de paradigmas.

Puso como ejemplo la exigencia de mayor contenido regional en autos producidos en Norteamérica, junto con un mayor valor agregado en fábricas con salarios relativamente altos, lo que podría aumentar el costo de vehículos terminados en la región, haciendo más competitivas a las importaciones aún con los

**EL NUEVO TRATADO** ha sido criticado por ser atípico, porque en lugar de liberar el comercio internacional impone restricciones, señala la calificadora

**75** por ciento es el contenido regional en el valor agregado de los automóviles lo que se exige en el nuevo tratado comercial, desde 62.5% del TLCAN.

aranceles actualmente impuestos.

En su análisis económico, la calificadora precisó que aunque México podría perder algo de su participación en el valor agregado regional, esta pérdida puede ser mitigada como consecuencia de las mayores ventas en el agregado.

Sin embargo, dijo, y en un escenario menos optimista, todos los socios pueden perder como consecuencia de los cambios que incrementarían el costo de un vehículo regional, haciendo más competitivas a las importaciones aún con los aranceles actuales.

En términos de las reglas de origen, el nuevo acuerdo establece que para no estar sujeto a aranceles, el contenido regional en el valor agregado de los automóviles debe

de ser de 75 por ciento, lo que refleja un incremento comparado con 62.5 por ciento requerido actualmente.

Expresó que las nuevas reglas también requieren que para no ser sujeto a aranceles, entre 40 y 45 por ciento del valor final del producto debe ser elaborado por trabajadores con un salario mínimo de 16 dólares la hora, lo que genera una desventaja para México.

Si el incremento en el contenido regional implica la sustitución de insumos importados que provienen de zonas con una mano de obra más cara o más intensivos en capital (por ejemplo, de Alemania), el beneficio sería para Estados Unidos y Canadá.

Pero si el incremento implica la sustitución de insumos importados que provienen de zonas con una mano de obra más barata (por ejemplo, importaciones de China), el beneficio sería para México, dijo.

El requerimiento de un mayor contenido regional, aunado a una mano de obra más cara, puede reducir la competitividad de coches hechos en Norteamérica, derivando en un aumento de las importaciones. ■